



## **Acto 28. ° Aniversario de las representaciones sociales en el directorio del BPS**

**7 de octubre de 2020**

**Discurso del director representante de los jubilados y pensionistas,**

**Sixto Amaro**

Han pasado 28 años desde que, por mandato constitucional, las representaciones de trabajadores, empresarios y jubilados y pensionistas se integraron al Directorio del Banco de Previsión Social.

Desde ese momento, participamos en la gestión del mayor organismo de seguridad social del país, la cual dependía de forma exclusiva del poder ejecutivo. La integración de las representaciones sociales fue tan relevante como dificultosa. Nada menos que 25 años pasaron desde su inclusión en la Constitución de la República hasta que la letra fría se volvió realidad. Fue el primer paso a la integración plena de la sociedad al instituto de la seguridad social.

Posteriormente, y dando cumplimiento cabal a la disposición constitucional, la elección de los otros representantes se realizó mediante sufragio directo de los representados, completándose de esta forma la idea original del legislador.

Desde el primer momento, nos comprometimos con la gestión del BPS, sin corporativismo, sabiendo que asumíamos la responsabilidad con el desafío de tomar posición, siempre con el claro objetivo de mejorar este derecho humano que es la seguridad social. Representando a todos los jubilados y pensionistas del país y preocupados por cada injusticia que exista, nos involucren o no.

Esto representó, sin dudas, un fuerte cambio en la impronta de un organismo con una imagen desgastada, tristemente asociadas a gestiones deficientes y pobre cristalinidad. Parece parte de la prehistoria, pero hasta hace menos de 30 años aún

se hablaba de «pronto despacho», las personas se presentaban a efectuar los trámites con tarjetas personales de los directores, además del consabido papel que jugaban muchos clubes políticos —algunos de ellos instalados en las inmediaciones del BPS— en el acceso a una prestación. Nuestra llegada, la de los representantes sociales, comenzó a dar vuelta esa página.

Nos integramos al Directorio del BPS a trabajar por la seguridad social, y así lo hemos hecho a lo largo de estos 28 años. No solo a través de la presencia y el voto en cada sesión del órgano, sino también en las comisiones, grupos de trabajo y demás instancias que se han creado para discutir, proponer e impulsar medidas que tengan como objetivo la ampliación de derechos, la responsabilidad en la gestión y, en definitiva, la mejora en la calidad de vida de la gente.

Cada representación, con su impronta, ha entregado su esfuerzo, su trabajo y dedicación a la tarea. Es imposible olvidar aquella primera integración de directores sociales, con Ernesto Murro, Héctor Da Prá y el querido Don Luis Alberto Colotuzzo. Cuando el acceso a la información no era el que existe hoy, no abundaban los análisis, estudios y por lo tanto la divulgación de la importancia de la seguridad social, los representantes sociales jugaron un papel importantísimo para fortalecer, no solo la institucionalidad democrática del BPS, sino del país en su conjunto. Fueron constructores de la “cultura de la seguridad social”.

A esos primeros directores sociales dejaron una huella que quienes vinimos más atrás intentamos seguir. A esos directores los movían los mismos intereses que nos mueven a nosotros, el de trabajar por una seguridad social más justa, más inclusiva y más solidaria. Estos intereses son el norte de nuestro trabajo y de nuestras reivindicaciones.

Es por ello que, por ejemplo, nos sigue preocupando la situación de ese amplio conjunto de jubilados y pensionistas que cobran «la mínima». Y en ese camino seguimos reiterando la pregunta que lamentablemente nos acompaña desde hace tantos años ¿quién puede vivir con \$13.783 mensuales? ¿Es justo que estas compañeras y compañeros, adultos mayores, vean postergados sus ingresos? Vemos con gran preocupación que se hable de pérdida de poder adquisitivo de los

trabajadores, cuando es consabido que eso se traducirá, indefectiblemente, en pérdida de poder adquisitivo de los jubilados y pensionistas. Tanto en 2020 como en 2021 habrá pérdida de salario real, lo que se traducirá en aumentos especialmente insuficientes para quienes ganan menos de \$20.000. En este contexto, defendemos más que nunca la política de aumentos diferenciales que tanto resultado ha tenido y que esperamos se mantenga como forma de compensar a quienes se encuentran «en el fondo de la tabla».

Pensando en ellos es que propusimos recientemente al directorio de BPS, destinar los dividendos de la participación de BPS en República AFAP disponibles para invertir este año, a una partida única, de \$ 2.000 para cada jubilado o pensionista de menores ingresos, y confiamos en que sea acompañado por los demás compañeros de directorio.

Porque nos sensibiliza su alcance y nos conmueven sus resultados, es que también celebramos la continuación de la Operación Milagro, aprobada recientemente por unanimidad del Directorio de BPS. Si hablamos de Operación Milagro no podemos dejar de saludar a la directora del Hospital de Ojos, Dra. Sandra Medina y también a las diferentes brigadas de médicos cubanos que han pasado por el hospital, hoy liderados por el Dr. José Hernández. Se trata este de un proyecto por el que los jubilados y pensionistas tanto peleamos y al que tanto aportamos desde ONAJPU, con la satisfacción de tener, al día de hoy, casi 100.000 operados y más de 260.000 pesquisados. Hoy más que nunca reafirmamos todo nuestro apoyo y el compromiso de la ONAJPU de seguir colaborando en todo lo que es la pesquisa a lo largo y ancho de nuestro país.

En cuanto a la política de vivienda para jubilados y pensionistas, creemos que aún hay mucho para hacer, como lo revela la lista de espera de adultos mayores que cumpliendo los requisitos, esperan por una solución habitacional que literalmente les cambie la vida. Tanto desde la comisión de vivienda del BPS, como desde todos los espacios en los que participa, ONAJPU ha aportado a la construcción de esta política de enorme trascendencia, y se compromete a seguirlo haciendo. Es por ello que reivindicamos nuestro derecho a participar de todas las instancias que afecten de alguna forma los derechos de nuestro colectivo. Tal vez el mejor ejemplo de esto

sea que durante 28 años consecutivos, el representante de los jubilados y pensionistas ha participado de la comisión de vivienda de BPS.

En fin, son muchas las áreas en las cuales se ha trabajado a lo largo de estos 28 años y con satisfacción podemos decir que se han alcanzado algunos logros, aunque como es natural, queden tantos otros por alcanzar. Hoy nos encontramos a días de comenzar la discusión acerca de una eventual reforma del sistema de seguridad social. Los jubilados y pensionistas trabajaremos para que el resultado de esa reforma sea el mejor para el país y para su gente.